



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.

VISTAS las presentes actuaciones; y
CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 67/96 se dispuso la rescisión del contrato suscripto entre el Poder Judicial de la Nación y el señor Segundo Alfredo Santillán por los motivos allí mencionados, con lo que quedó demostrado que con su conducta violaba disposiciones del Reglamento para la Justicia Nacional, lo que sumado a otros antecedentes provocaron desconfianza en su comportamiento. Posteriormente, se le concedió, en base a su pedido del 14 de octubre último, plazo para desocupar la vivienda que habita en el edificio de Lavalle 1165/71 de esta Ciudad, sin que hasta la fecha se haya concretado.

Que por resolución nº 2014/96 se ha designado encargado y casero del edificio mencionado al agente Mario Giudice.

Que, con posterioridad, los señores jueces de Cámara de los Tribunales Orales en lo Criminal con asiento en el edificio de Lavalle 1171, presentaron a la Corte una solicitud en el sentido de posibilitar que el agente referido continúe en el desempeño de sus funciones de encargado del mencionado inmueble.

SE RESUELVE:

1º) No hacer lugar a la solicitud formulada por los señores Jueces de Cámara de los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital con asiento en el edificio de Lavalle 1171.

2º) Ratificar lo dispuesto por las resoluciones Nº 67/96 y 2014/96.

3º) Disponer que, por la vía que corresponda, se gestione la inmediata desocupación de la vivienda del edificio sito en Lavalle 1165/71.

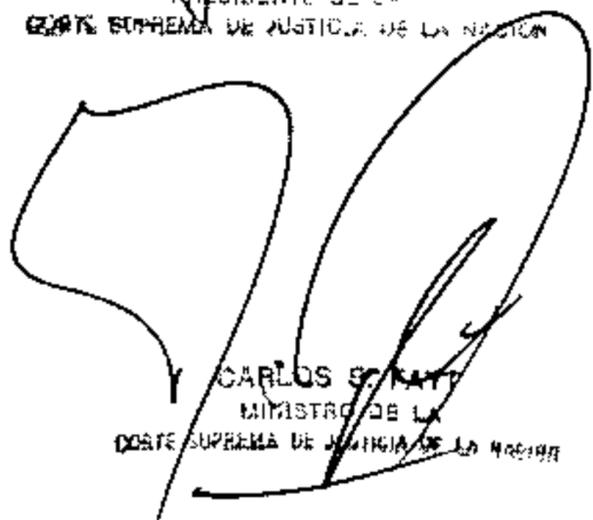
4º) Regístrese. Notifíquese por Ujiería, con copia de la presente, a la Cámara Criminal y Correccional de la Capital y al señor Segundo Alfredo Santillán.

Cumplido, remítanse las actuaciones a la Intendencia respectiva a los fines establecidos en el punto 3º) y posteriormente al señor Secretario doctor Javier Leal de Ibarra. Tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.

~~df~~



JULIA S. CASARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



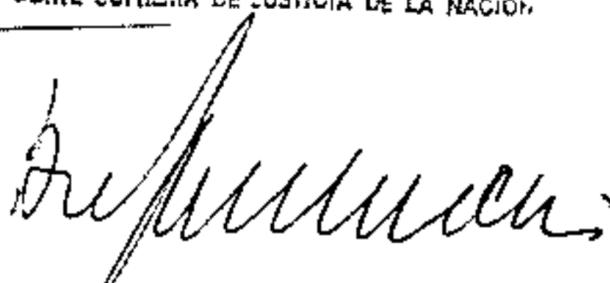
CARLOS S. MATT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION